

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:24 hrs del día 19 de junio de 2013 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, C. P. Mario Torres Romero, Dr. Víctor Cabrera Arenas, M. en C. Sergio Garduza González, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Dra. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, Lic. Cecilio Ley Gómez, Dr. Alberto Luviano Juárez, Dr. José Francisco Sánchez Ramírez, Lic. Jesús Manuel Picazo Rojas, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Miguel Silva Arias, M. en C. Susana Araceli Sánchez Nájera, M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto, Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, Ing. Tania Jetzabel Contreras Uribe y C. Martha Marfil Castillo Dueñas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del HCTCE.
4. Asuntos Generales

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar la invitación a la sesión junto con **la orden del día** a todos los miembros del Consejo. Ésta se sometió a votación y **se aprobó por unanimidad** por el pleno. Agotado el asunto se procedió al segundo referente a los estados financieros.

El Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero les entregó a los miembros del Consejo los estados financieros de forma impresa y se dieron cinco minutos para su análisis.

El Delegado Sindical del Personal Académico M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez preguntó por qué en los estados financieros aparecen pagos a algunos funcionarios. El Secretario del Consejo mencionó, que la Subdirección Administrativa ha estado apoyando a la Subdirección Académica surtiendo de insumos a los laboratorios para la operación del laboratorio. El Subdirector Administrativo explicó que en el caso del M. en I. Diego Alonso Flores que aparece en los estados financieros; él ha impartido cursos externos y lo que se refleja es el pago de los honorarios correspondientes. Agotado el asunto se procedió al informe de las Comisiones.

El Secretario del Consejo mencionó que debido a una Comisión a la que asistió el Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán; expondría el informe de las Comisiones en las que él es el Secretario Técnico. Empezando con la Comisión de Situación Escolar (COSIE) se tuvo la sexta reunión ordinaria de mayo del presente año; en ésta se analizaron 42 expedientes y el 10 de junio de 2013, se tuvo una reunión extraordinaria para analizar 7 expedientes. La séptima reunión ordinaria se realizará el 25 de junio de 2013, en la sala de la Subdirección Académica. Referente a la Comisión de Planes y Programas de Estudio, el 22 de Mayo de 2013 se presentaron dos asuntos para su aprobación ante la

Martha Adoración Cedillo Rivas

1/4

Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN, el primer asunto fue el ajuste al mapa curricular de Ingeniería Mecatrónica en lo referente a las unidades de aprendizaje optativas, el segundo fue la aprobación de 21 programas de estudio de los programas académicos de Ing. Biónica, Ing. Mecatrónica e Ing. Telemática. Ambos fueron aprobados por la Comisión –dijo el Secretario.

El Secretario del Consejo mencionó que para la difusión al ajuste del mapa curricular de Ing. Mecatrónica se dieron cuatro pláticas y se darán más el próximo periodo escolar; por otro lado, la información se encuentra disponible en la página electrónica de la Unidad Académica. Por otro lado, mencionó que adicionalmente se dieron cuatro pláticas a los alumnos referentes a cómo se realizará la validación de créditos de las unidades de aprendizaje electivas en la UPIITA. En la mayoría de las Academias se les han dado pláticas del mismo tópico –dijo el Secretario.

El Subdirector Administrativo mencionó que la Comisión de Proyecto Legislativo durante el mes de mayo se estuvo reuniendo para analizar las condiciones de operación de la biblioteca y el reglamento de las salas de cómputo y salas de impresión, y en esa sesión se llevaban las versiones finales. El Secretario del Consejo sometió a votación los **acuerdos alcanzados para la Comisión de Proyecto Legislativo referentes a la aprobación del reglamento de las salas de cómputo y salas de impresión, éste fue aprobado unánimemente.** El Secretario del Consejo sometió a votación los **acuerdos alcanzados para la Comisión de Proyecto Legislativo referentes a la aprobación las condiciones de operación de la biblioteca; éstas fueron aprobadas por unanimidad.** Agotado el asunto se procedió a los asuntos generales.

La Profesora Consejera M. en C. Susana Sánchez Nájera mencionó que el Profesor M. en C. Juan González García le mencionó que cuando hacían limpieza profunda en los salones estaban utilizando sustancias químicas agresivas, incluso le explicó que cuando se inició el periodo escolar él tuvo problemas de salud porque en su aula se usaba ese producto químico. Nuevamente, se percató que en algunos salones del edificio de aulas uno, se han estado empleando estos productos, por lo cual solicita que se utilicen nuevos productos.

El Secretario del Consejo mencionó que las sustancias químicas más agresivas se iban a aplicar sólo en periodo vacacional, por este motivo, se hará la indagación para saber si se han estado utilizando fuera del periodo vacacional, y de ser así se suspenderá su aplicación. El Subdirector Administrativo agregó que también se hará esa indagación con la empresa responsable del aseo, que es ajena a la Unidad Académica, para que en dado caso de que use un producto agresivo, se emplee uno más adecuado.

El Profesor Consejero M. en C. Fernando Vallejo Aguirre mencionó que cuando se discutió esa situación en Consejo, se mencionó que se iba a indagar si existía un procedimiento, y de existir se iba a hacer del conocimiento del pleno. El Secretario mencionó que se iba a considerar esa situación.

La Profesora Consejera M. en C. Susana Araceli Sánchez Nájera mencionó que la otra situación que quería exponer era la ausencia de papel higiénico en los sanitarios. El Subdirector

Susana Araceli Sánchez Nájera

Martha Adillo Rivas

Administrativo mencionó que se iba a solucionar ese asunto a la brevedad, y que ya tenía conocimiento de ese asunto.

El Secretario del Consejo mencionó que referente a los sanitarios se iba a hacer un programa para evaluar su status y en vacaciones se esperaba que se realizara el mantenimiento para mantenerlos en condiciones adecuadas.

La Profesora Consejera M. en C. Susana Araceli Sánchez Nájera mencionó que ha solicitado que se encienda el aire acondicionado, pero después de cierto tiempo de funcionamiento lo apagan, lo cual era inadecuado. El Secretario del Consejo mencionó que desafortunadamente el aire acondicionado no tenía controles independientes, entonces, al encenderlo operaba en todo el edificio, lo cual para otro conjunto de profesores es molesto, lo cual es un dilema para el Departamento de Recursos Materiales.

El Subdirector Administrativo mencionó que tal vez es conveniente realizar un estudio en el cual se cotice cuánto costaría independizar los controles del aire acondicionado.

El M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto preguntó qué cuál había sido el balance de la campaña para evitar el vandalismo en los sanitarios de la Unidad. En lo que se refiere al vandalismo ha disminuido, sin embargo, se contempla que será necesario realizar un programa de desazolve periódico para que no se tapen los ductos de los sanitarios constantemente –explicó el Subdirector Administrativo.

La Profesora Consejera M. en C. Susana Araceli Sánchez Nájera mencionó que hay varios profesores de la Academia de Telemática, que están ubicados en áreas comunes, le han comentado que no están de acuerdo que en los cubículos que se han construido últimamente se asignen a los profesores de reciente contratación. Por ese motivo, le gustaría saber cuáles son los criterios que se han empleado para realizar esas asignaciones y de ser posible que se analizara si se les asignaba un cubículo. El Secretario del Consejo mencionó que la asignación de áreas se realizaba por los Departamentos Académicos, por otro lado, dijo que eran pocos cubículos los que se tenían disponibles, lo cual dificultaba atender a todos los profesores. El Secretario comentó que las áreas más críticas que detectaba eran las dos salas de profesores que se ubican en el segundo nivel del edificio central, porque están sobrepobladas. Actualmente, lo que se ha estado haciendo es aumentar las áreas de cubículos, que en definitiva por problemas de espacios no serán individuales, y se hará un programa para paulatinamente dotar de espacios de trabajo más adecuados a los docentes.

El Secretario del Consejo mencionó que otro problema serio de la Unidad Académica es la infraestructura que está al límite de capacidad, lo cual incidió incluso a que se aceptarían menos alumnos que en otros ciclos escolares. Pero en una consulta que hizo el área central sobre los asuntos más apremiantes de la UPIITA se les informó que, uno de estos, era la falta de espacios adecuados para los docentes de la Unidad.

La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que agradecía que se hubiera atendido el problema de las palomas en el edificio de aulas 4; pero se había avisado con

Martha Adillo Rivas

3/4

Susana Araceli Sánchez Nájera

poco tiempo que se realizaría la limpieza, y por otro lado preguntó qué cuál había sido el procedimiento de limpieza para constatar que todo se limpió a profundidad. El Subdirector Administrativo mencionó que se quitaron todos los plafones y se limpió el área a profundidad. Por otro lado, se están contemplando otras acciones como la manera de ahuyentar a las palomas y el cambio de plafón por otro material más resistente.





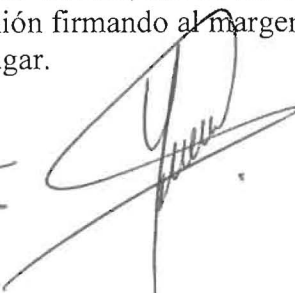





La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores dijo que agradecía que se atendió la petición de realizar una programación para el aseo en al área de humanidades. Por otro lado comentó que en el reglamento de estímulo al desempeño de los investigadores que se está analizando por parte de la Comisión de Estudios Legislativo del Consejo General Consultivo se tienen avances importantes, actualmente se está en la discusión de los puntajes para los distintos rubros.

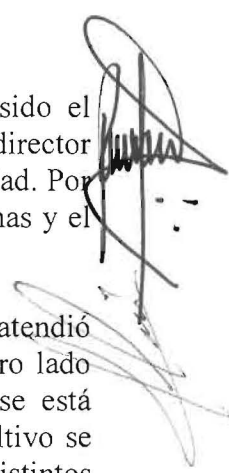
La Profesora Consejera Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez solicitó que se informara con mayor anticipación cuando serían las fechas de aplicación de los exámenes E.T.S. de segunda ronda; porque muchos profesores se enteraron de la fecha de aplicación por parte de los alumnos, no por parte de las instancias oficiales. El Secretario del Consejo mencionó que la aprobación de estos se realizó el mes pasado, pero la fecha de aplicación dependía de lo que se acordaba en el Colegio de Directores del IPN, y ésta se dio muy próximo a la primera ronda. No obstante, intentarían avisar con el mayor tiempo posible de antelación en las siguientes ocasiones.

El Delegado del Sindicato Docente M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez mencionó que entendía que las fechas de la ronda especial de las E.T.S se hubieran elegido antes del periodo vacacional para agilizar algunos procesos; pero a su vez la presentación de los trabajos terminales del plan 1998 se vio afectada por esta situación. Por lo cual, exhortaba que se hiciera énfasis en esa situación en las instancias correspondientes.

El Secretario de Consejo mencionó que a pesar de que las fechas para la aplicación de la ronda especial de exámenes E.T.S. no cumplió con las expectativas de todos los alumnos; ésta no fue fijada por la Unidad Académica sino por el Colegio de Directores del IPN. Sin en cambio, todos los actores realizaron su papel para que se pudiera realizar esta ronda especial, es decir, los Alumnos Consejeros hicieron la petición, el H.C.T.C.E. aprobó realizar la petición, la Unidad Académica realizó la petición a la DES y ésta la autorizó.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:25 hrs del día 19 de agosto de 2013, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.







Martha Redillo Rivas 



4/4






Araceli Sanchez Najera

Susana